INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 DE 20 **CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/2024 AL 31/01/2024**	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de	1936 DE 2023
Objeto:	EL ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE 51 NO. 22 A – 24 LOCAL 04 Y CALLE 51 NO. 22 A – 22 LOCAL 05 DEL EDIFICIO PLAZA 51 IDENTIFICADOS CON LAS MATRÍCULAS INMOBILIARIAS NO. 100- 118046 Y 100-118045 Y LOS PARQUEADEROS NÚMERO 80 Y 82 UBICADOS EN LA CARRERA 23 CALLE 51, IDENTIFICADOS CON MATRÍCULAS INMOBILIARIAS NO. 100-118026 Y 100-118028, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL EJE CAFETERO - SEDE MANIZALES.
Clase de Contrato o convenio:	ARRENDAMIENTO
Fecha Inicio:	01/12/2023
Fecha Terminación:	31/07/2025
Porcentaje de Avance Físico de	10%
Nombre del contratista:	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.
CC / Nit:	900.194.008-5
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	LUIS EDUARDO TORRES RAMIREZ
Cargo del Supervisor:	DIRECTOR TERRITORIAL

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

1) Cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas y la propuesta presentada

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Durante el presente mes no fui designado para esta actividad.
Evidencia: No aplica.

2) Entregar a la Entidad Arrendataria el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad, sanidad y funcionamiento, con todas las áreas de la oficina como un espacio abierto,

con las adecuaciones básicas y las fechas acordadas, dando estricto cumplimiento a las condiciones, requerimientos de la entidad, con las especificaciones técnicas mínimas, así como a los planos previamente aprobados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes no fui designado para esta actividad.
Evidencia: No aplica.

3) Ejecutar a cabalidad todas y cada una de las adecuaciones, obras y demás condiciones, que requiera la Unidad en el inmueble objeto de arrendamiento para garantizar su funcionamiento a partir de la fecha de su entrega.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes no fui designado para esta actividad.
Evidencia: No aplica.

4) Garantizar la calidad del inmueble contando previamente con las autorizaciones y/o facultades necesarias del propietario del inmueble tanto para dar en arriendo estos inmuebles, así como para intervenirlos con las obras, instalaciones y adecuaciones necesarias.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes no fui designado para esta actividad.
Evidencia: No aplica.

5) Suscribir el acta de entrega del inmueble conjuntamente con el supervisor del contrato, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al perfeccionamiento del contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes no fui designado para esta actividad.
Evidencia: No aplica.

6) Suscribir el acta de restitución del inmueble conjuntamente con el supervisor del contrato, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la finalización del contrato, en donde se establezcan las condiciones físicas de recepción del inmueble.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes no fui designado para esta actividad.
Evidencia: No aplica.

7) Conceder al arrendatario un plazo de hasta quince (15) días hábiles para desocupar el inmueble una vez terminado el contrato, dentro del cual no se generará ningún cargo a la Entidad

Arrendataria.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes no fui designado para esta actividad.
Evidencia: No aplica.

8) Atender las solicitudes de servicios efectuadas por el supervisor del contrato, en aras de garantizar el funcionamiento de la sede.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes no fui designado para esta actividad.
Evidencia: No aplica.

9) Realizar y garantizar el mantenimiento estructural del inmueble y aquellas que provengan de fuerza mayor o caso fortuito.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes no fui designado para esta actividad.
Evidencia: No aplica.

10) Realizar de ser necesario el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los inmuebles ofertados en arriendo cuatro veces durante la ejecución del contrato; evitando o corrigiendo fisuras, grietas, humedades e inundaciones adelantando las reparaciones y mantenimientos que sean necesarios entre otros como, los servicios hidráulicos y sanitarios, las redes de energía eléctrica, paredes, pisos, techos, cubiertas y fachadas incluyendo los mantenimientos correctivos que demande el mobiliario fijo, ascensor (cuando aplique), pintura y detalles de adecuación de ser necesarios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes no fui designado para esta actividad.
Evidencia: No aplica.

11) Entregar el inmueble con los servicios de Energía, Acueducto y Alcantarillado debidamente instalados y en funcionamiento, acondicionado a las necesidades requeridas. Todos los anteriores deben estar a paz y salvo a la fecha de entrega del inmueble. Así mismo cuotas de administración, impuestos y demás obligaciones pecuniarias que recaigan sobre el inmueble deberán estar al día, es decir a paz y salvo a la fecha de entrega del inmueble.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes se contó con los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado.
Evidencia: Se cuenta con servicios de energía, acueducto y alcantarillado. Facturas.

12) El arrendador debe adelantar las gestiones requeridas ante la empresa de energía de la ciudad,

con el fin de garantizar la carga eléctrica del inmueble de acuerdo con los requerimientos de la Unidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes no fui designado para esta actividad.
Evidencia: No aplica.

13) El arrendador debe garantizar espacio físico con el fin de instalar las condensadoras que manejan los aires acondicionados de la sede. (si aplica).

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes no fui designado para esta actividad.
Evidencia: No aplica.

14) Efectuar el pago de las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble, diferentes al pago de la administración mensual acordada en el contrato. (si aplica)

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes no fui designado para esta actividad.
Evidencia: No aplica.

15) Garantizar que el inmueble a arrendar cuente con un adecuado sistema de aire(s) acondicionado(s), así como su funcionamiento en óptimas condiciones, y realizar un mantenimiento bimensual de estos equipos. (si aplica).

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Se cuenta con un correo de electrónico de la inmobiliaria y número de teléfono.
Evidencia: No aplica.

16) Disponer de un numero de celular y de un correo electrónico, con el objeto de que se atiendan los requerimientos de la Entidad arrendataria en forma oportuna (dentro de las 24 horas siguientes), así como informar el nombre del profesional o persona debidamente autorizada para atender debida y oportunamente todos los requerimientos de la Unidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes se validó y actualizó datos de contacto.
Evidencia: administraciondeinmuebles@millanenlinea.com y facturacion@millanenlinea.com Teléfono 6088808383 Ext 104 – 617 (Pantallazo correo con datos de contacto).

17) Contar con equipos de iluminación tipo led u otros que sean ahorradores en todas las instalaciones que ocupa la Entidad Arrendataria, asegurando su adecuado funcionamiento

durante la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes no fui designado para esta actividad.
Evidencia: No aplica.

18) Garantizar el funcionamiento adecuado de ascensores, planta eléctrica, sistemas de bombeo de agua, redes contra incendio, aires acondicionados, sistemas de suministro y extracción de aire con operación en los espacios que ocupa la Entidad Arrendataria. (si aplica).

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes no fui designado para esta actividad.
Evidencia: No aplica.

19) Cumplir con las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de las exigencias legales.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el presente mes no fui designado para esta actividad.
Evidencia: No aplica.

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en el aplicativo SECOP II de acuerdo con la Guía Presentación Informe de Actividades y Supervisión a la Ejecución Contractual.

FRANCISCO JAVIER MILLAN OCAMPO

LUIS EDUARDO TORRES RAMIREZ

Director Territorial Eje Cafetero

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento

UARIV

2024-0044374-2

Fecha Rad: 2024-01-30 8:06:12 Us: **Jennifer Katherine A.**

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y

Unidad para las Víctimas	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONVENIOS Y PROVEEDORES	Código 163,15,15-21
	GESTION FINANCIERA	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS	Fecha: 12/10/2023
		Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZON SOCIAL / NOMBRE DEL PROVEEDOR	MILLAN ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S	LUGAR DE EJECUCIÓN	MANIZALES
NIT	900194008-5		
E-MAIL		TELÉFONO	8808383

INFORMACIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO

OBJETO DEL CONTRATO	EL ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE 51 NO. 22 A – 24 LOCAL 04 Y CALLE 51 NO. 22 A – 22 LOCAL 05 DEL EDIFICIO PLAZA 51 IDENTIFICADOS CON LAS MATRÍCULAS INMOBILIARIAS NO. 100- 118046 Y 100-118045 Y LOS PARQUEADEROS NÚMERO 80 Y 82 UBICADOS EN LA CARRERA 23 CALLE 51, IDENTIFICADOS CON MATRÍCULAS INMOBILIARIAS NO. 100-118026 Y 100-118028, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL EJE CAFETERO - SEDE MANIZALES.		
N° DEL CONVENIO / CONTRATO	1936 DE 2023	N ° PAGO Y/O DESEMBOLO	2
PERIODO A COBRAR	01/01/2024 AL 31/01/2024	¿ES DECLARANTE DE RENTA?	SI
¿RESPONSABLE DE IVA?	SI	NÚMERO DE FACTURA	IT391615
CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	SI		
ENDOSO SI [] NO [X]	TERCERO TERCERO ENDOSO	NIT	NIT ENDOSO
BANCO AUTORIZADO PARA CONSIGNAR:	BANCOLOMBIA S.A.	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE	N° CUENTA: 7029318151

LIQUIDACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSOS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL

VALOR DEL CONVENIO / CONTRATO	$	95.626.091,00
VALOR APORTADO POR LA UARIV	$	-
VALOR ADICIONADO	$	-
VALOR REDUCIDO		
VALOR DESEMBOLSOS REALIZADOS	$	4.480.189,00
VALOR A PAGAR	$	4.708.679,00
SALDO POR PAGAR	$	90.917.412,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		100%

INFORMACIÓN FINANCIERAN DEL CONTRATO / CONVENIO

NÚMERO DE RP	RUBRO	VALOR A PAGAR
1380823	A-02-02-02-007-002	4.708.679

OBSERVACIONES

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato y/o Convenio aqui relacionado, certifico:
1.- Que el valor a pagar es aprobado a satisfacción.
2.- Que El Proveedor / Representante Legal cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
3.- Que he verificado el paz y salvo por pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados.
4.- Que he verificado la Orden de Compra y la oferta de bienes y servicios presentados y entregados.

LUIS EDUARDO TORRES RAMIREZ
DIRECCION TERRITORIAL EJE CAFETERO

Nota: Los profesionales de los Grupos de Gestión Contractual y Financiera y Contable no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificacion de lo recibido por el contratista o proveedor de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

TRAMITE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	RECIBIDO GESTIÓN FINANCIERA

UARIV

2024-0044374-2

Fecha Rad: 2024-01-30 8:06:12 Us: **Jennifer Katherine A.**

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y

MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ 2
NIT. 900194008-5
CLL 21 21 45
Manizales, Caldas
TEL: 8808383
controllerfinanciero@millanenlinea.com
https://millanenlinea.com/

CUFE
5f06c9cc7535a27500ed2e39d56d932982a126b33fbf312c1d8e0ed9d787a43715061891b2dff1cac2f969dbacab3125

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
IT - 393195

CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
NIT: 900490473-6
DIRECCIÓN: CL 51 22A 24 LC 4 Y 5 ED PLAZA 51 - EDIFICIO PLAZA 51 PROPIEDAD HORIZONTAL
CIUDAD: Manizales
TEL: 3136955918
CORREO: luis.morales@unidadvictimas.gov.co
RESPONSABILIDADES FISCALES: O-13 - Gran contribuyente | O-23 - Agente de retención IVA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/01/2024 12:00 AM
FECHA DE VENCIMIENTO: 19/01/2024
FECHA DE VALIDACIÓN DIAN: 19/01/2024 05:20 PM
DOCUMENTO ORIGEN: IT393195
FORMA DE PAGO: Contado
MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido
TIPO DE OPERACIÓN: 11 - Mandatos

Código Inmueble	Dirección del Inmueble
214	CL 51 22A 24 LC 4 Y 5 ED PLAZA 51 - EDIFICIO PLAZA 51 PROPIEDAD HORIZONTAL

Nro	Descripción	Cant	Vr. Unitario	IVA	Total
1	*CANON - CANON ENERO 2024	1.00	1,708,780.00	324,668.00	2,033,448.00
2	*CANON - CANON ENERO 2024	1.00	1,708,781.00	0.00	1,708,781.00
3	*ADMINISTRACION - ADMINISTRACION ENERO 2024	1.00	483,225.00	0.00	483,225.00
4	*ADMINISTRACION - ADMINISTRACION ENERO 2024	1.00	483,225.00	0.00	483,225.00

Impuestos:

Impuesto	Base	Tarifa	Monto
IVA	1,708,780.00	19%	324,668.00
IVA	2,675,231.00	0%	0.00

Retenciones Sugeridas:

Retención	Base	Tarifa	Monto
ReteIVA	324,668.00	15%	48,700.00
ReteRenta	3,417,561.00	3.5%	119,614.00
ReteICA	3,417,561.00	0.37%	12,645.00

Subtotal Precio Unitario:	4,384,011.00
Subtotal Base Gravable:	4,384,011.00
IVA:	324,668.00
Total Impuestos:	324,668.00
Total + Impuestos:	4,708,679.00
Valor Total:	**4,708,679.00**
Total Retenciones:	- 180,959.00
Neto a Pagar:	**4,527,720.00**

CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE - Moneda: COP - Peso colombiano

Información Adicional:

PAGUE EN: Bancolombia

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN No. 18764051274084 DEL 01/07/2023 RANGO AUTORIZADO DEL IT381633 HASTA IT400000 VIGENCIA 12 MESES
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta
RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Responsabilidades Fiscales:
R-99-PN - No aplica – Otros
Actividades Económicas:
6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados | 6820 - Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata
EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA FACTURA DE VENTA Y SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TÍTULO VALOR, SEGÚN LOS ARTS. 621, 772, 774 Y S.S. DEL CÓDIGO DE COMERCIO DISPUESTO EN EL ACUERDO DE LEY 1231 DE 2008.

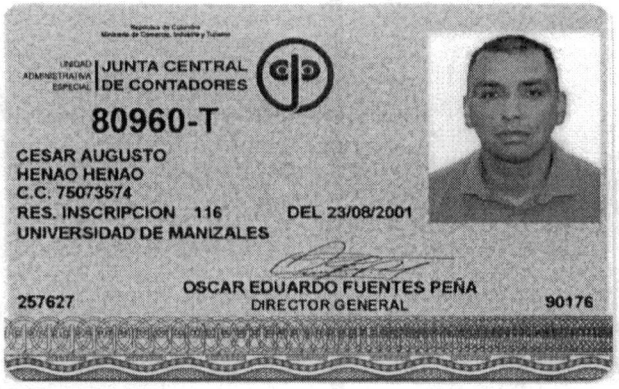
Pago antes de: 21-01-2024 Valor: $ 4,527,720

Proveedor tecnológico de servicios DIAN: BPM CONSULTING SAS Nit: 900.011.395-6 /Nombre SW:Feel / www.bpmconsulting.com.co



(415)7709998424586(8020)0000393195(3900)04527720(96)20240121

Proveedor tecnológico de servicios DIAN: BPM CONSULTING SAS Nit: 900.011.395-6 /Nombre SW:Feel / www.bpmconsulting.com.co



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

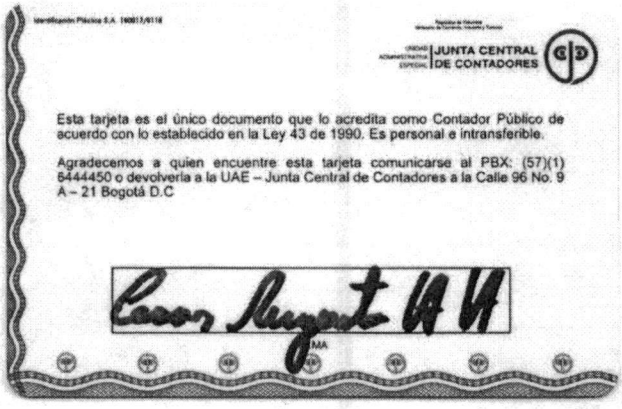
80960-T

CESAR AUGUSTO
HENAO HENAO
C.C. 75073574
RES. INSCRIPCION 116 DEL 23/08/2001
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

257627

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

90176



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 5444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900194008	5	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 21 21 45	MANIZALES-CALDAS	8808383	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	316767708	9459839893	E	2023/12/05	2023/12/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$28,450,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				56	$17,921,800	$0	$0	$17,921,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,992,800	$0	$0	$1,992,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$5,000,800	$0	$0	$5,000,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	$5,687,700	$0	$0	$5,687,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	18	$5,240,500	$0	$0	$5,240,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				59	$621,600	$0	$0	$621,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	59	$621,600	$0	$0	$621,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				57	$4,726,600	$0	$0	$4,726,600
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	12	$725,400	$0	$0	$725,400
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	2	$115,000	$0	$0	$115,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	43	$3,886,200	$0	$0	$3,886,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				60	$5,180,800	$0	$0	$5,180,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$58,400	$0	$0	$58,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	31	$2,866,400	$0	$0	$2,866,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$54,300	$0	$0	$54,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$409,400	$0	$0	$409,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$51,200	$0	$0	$51,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$188,000	$0	$0	$188,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$1,010,200	$0	$0	$1,010,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$542,900	$0	$0	$542,900
TOTAL				60	$28,450,800	$0	$0	$28,450,800

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BFB2B1940C65FFCEC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CESAR AUGUSTO HENAO HENAO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 75073574 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 80960-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

millán & asociados
PROPIEDAD RAIZ S.A.S

Señores:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Yo, **CESAR AUGUSTO HENAO HENAO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 75073574**, expedida en la ciudad de Manizales y con Tarjeta Profesional No. **80960-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor fiscal de **MILLAN & ASOCIADOS PROPIEDAD RAÍZ S.A.S** identificada con NIT. **900.194.008-5,** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para que sea utilizado para los fines necesarios, se expide el presente certificado en la ciudad de Manizales el primer (1) día del mes de enero del 2024.

CESAR AUGUSTO HENAO HENAO
Revisor fiscal
T.P. 80960-T
Millán & Asociados Propiedad RAÍZ S.A.S

Documento Confidencial - Derechos Reservados-
www.millanenlinea.com
PBX: +57 60 6 880 83 83 Cel. +57 300 912 1267 - +57 300 912 1949
Calle 21 # 21 - 45 Edificio Millán & Asociados. (Manizales, Caldas - Colombia)
Calle 11 # 12b-20 Av. Circunvalar Barrio San Jose (Pereira, Risaralda - Colombia)

Unidad para las Víctimas	FORMATO PARA TRAMITE DE PAGO DE CONVENIOS Y PROVEEDORES	Código 163,15,15-21
		Versión: 04
	GESTION FINANCIERA	Fecha: 12/10/2023
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS	Página 1 de 1

INFORMACION DEL PROVEEDOR

RAZON SOCIAL / NOMBRE DEL PROVEEDOR	MILLAN ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S	LUGAR DE EJECUCIÓN	MANIZALES
NIT	900194008-5		
E-MAIL	[redacted]	TELÉFONO	8808383

INFORMACIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO

OBJETO DEL CONTRATO	EL ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE 51 NO. 22 A – 24 LOCAL 04 Y CALLE 51 NO. 22 A – 22 LOCAL 05 DEL EDIFICIO PLAZA 51 IDENTIFICADOS CON LAS MATRÍCULAS INMOBILIARIAS NO. 100- 118046 Y 100-118045 Y LOS PARQUEADEROS NÚMERO 80 Y 82 UBICADOS EN LA CARRERA 23 CALLE 51, IDENTIFICADOS CON MATRÍCULAS INMOBILIARIAS NO. 100-118026 Y 100-118028, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL EJE CAFETERO - SEDE MANIZALES.		
N° DEL CONVENIO / CONTRATO	1936 DE 2023	N ° PAGO Y/O DESEMBOLO	2
PERIODO A COBRAR	01/01/2024 AL 31/01/2024	¿ES DECLARANTE DE RENTA?	SI
¿RESPONSABLE DE IVA?	SI	NÚMERO DE FACTURA	IT - 393195
CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	SI		

ENDOSO SI [] NO [X] TERCERO TERCERO ENDOSO NIT NIT ENDOSO

BANCO AUTORIZADO PARA CONSIGNAR: BANCOLOMBIA S.A. TIPO DE CUENTA CORRIENTE Nº CUENTA 7029318151

LIQUIDACION DE PAGO O DESEMBOLSOS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL

VALOR DEL CONVENIO / CONTRATO	$	95.626.091,00
VALOR APORTADO POR LA UARIV	$	-
VALOR ADICIONADO	$	-
VALOR REDUCIDO		
VALOR DESEMBOLSOS REALIZADOS	$	4.480.189,00
VALOR A PAGAR	$	4.708.679,00
SALDO POR PAGAR	$	90.917.412,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		10%

INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO / CONVENIO

NÚMERO DE RP	RUBRO	VALOR A PAGAR
15224	A-02-02-02-007-002	4.708.679

OBSERVACIONES

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato y/o Convenio aqui relacionado, certifico:
1.- Que el valor a pagar es aprobado a satisfacción.
2.- Que El Proveedor / Representante Legal cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
3.- Que he verificado el paz y salvo por pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados.
4.- Que he verificado la Orden de Compra y la oferta de bienes y servicios presentados y entregados.

CLAUDIA PATRICIA VALLEJO AVENDAÑO
DIRECCIÓN TERRITORIAL EJE CAFETERO (E)

Nota: Los profesionales de los Grupos de Gestión Contractual y Financiera y Contable no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificacion de lo recibido por el contratista o proveedor de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

TRAMITE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	RECIBIDO GESTIÓN FINANCIERA

18/3/24, 14:52 archidhu.unidadvicti...

UARIV

2024-0152411-2

Fecha Rad: 2024-03-18 14:52:28 Us: SC

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE